

BASES DEL CONCURSO

“GANA UN REPORTAJE FOTOGRÁFICO PREBODA EN VALLADOLID”

Aceptación de las bases de la promoción

La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de las presentes bases de la promoción.

Requisitos para participar

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, que residan legalmente en territorio español y que vaya a casarse durante el año 2013 (se comprobará este dato específicamente). Los participantes deberán ser seguidores de las páginas de Facebook de [Markos Yllana Fotógrafo](#) y [Bodaplanea](#). La participación en el concurso no está en ningún caso ligada a la compra de mercancías o contratación de ningún tipo de servicio.

Queda excluidos de la participación concurso todas aquellas personas vinculadas mediante relación laboral o mercantil tanto a la empresa *Markos Yllana Fotógrafo* como al blog [Bodaplanea](#); ni sus familiares hasta segundo grado.

Período promocional

Solo se considerarán válidas las participaciones recibidas desde las 12:00 h. del 12 de diciembre de 2012 hasta las 23:59 h. del 15 de enero de 2013.

Cómo participar

Para participar en el concurso se deberán seguir los siguientes pasos

1. Hacerse fan de la página de Facebook de [Markos Yllana](#) y [Bodaplanea](#).
2. Compartir el concurso en su muro.
3. Rellenar el formulario que se encontrará en la página objeto de la promoción del concurso.

Cada participante solo podrá enviar una única respuesta y cualquier participación será nula si se comprueba que alguno de los datos facilitados no son correctos.

Premio de la promoción

Un reportaje fotográfico preboda en Valladolid para dos personas, por cortesía de Markos Yllana Fotógrafo. El reportaje de fotos consistirá en una sesión de fotografía en exteriores de una hora y media de duración. El reportaje se entregará en un CD que incluirá 20 fotografías retocadas, en formato JPG y calidad de impresión fotográfica.

El premio no incluye traslados a Valladolid en ningún supuesto.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero.

Determinación del ganador

La determinación del ganador se realizará por Sorteo con Sortea2 y conoceremos el ganador el día 16 de enero de 2013 a las 18:00 h.

Comunicación del ganador y disfrute del premio

El usuario ganador se dará a conocer en el blog Bodaplanea y sus perfiles sociales, además de recibir un e-mail de confirmación al que deberá responder en menos de siete días naturales, de lo contrario perderán su derecho al premio. Si el ganador no fuese localizado en ese plazo, se procederá a repetir el sorteo y determinar un nuevo ganador; y así sucesivamente hasta confirmar los datos de un ganador válido. Si se agotase el número de participantes sin encontrar ningún ganador, el premio quedaría desierto.

Desde la confirmación vía e-mail de su premio, el usuario ganador contará con 15 días naturales para presentarse en el estudio de Markos Yllana Fotógrafo para recoger su “vale de regalo” y establecer una fecha para la celebración del reportaje fotográfico. Así mismo, el ganador autoriza a la publicación del reportaje fotográfico objeto del premio en el blog [Bodaplanea](#).

Responsabilidad

BODAPLANEA declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Tampoco asume ninguna responsabilidad sobre las condiciones de la prestación de servicios del premio ni satisfacción de los posibles afectados.

Tratamiento de los datos personales

A los efectos de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al usuario de que sus datos personales no serán incorporados a ningún registro externo ni base de datos de ningún tipo. Si no que solo serán utilizados para la finalidad para la que han sido facilitados: la determinación del ganador del concurso de un reportaje fotográfico, cortesía de Markos Yllana Fotógrafo.